

INFORME DE ADJUDICACIÓN

D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**", domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

DECIDE ADJUDICAR, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "**SUMINISTRO DE ALMOHADAS PARA CLÍNICAS MC MUTUAL EN BARCELONA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1**" (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, identificado con el número de referencia: **N201802019** y con un presupuesto base de licitación para el período inicial de DOCE MIL CIEN EUROS (12.100 €), I.V.A. incluido, y un valor estimado (plazo inicial más posibles prórrogas y modificaciones) de TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (30.250 €), I.V.A. incluido., a la empresa siguiente:

- **DENOMINACIÓN SOCIAL**: RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.
- **C.I.F.**: B-14546980
- **IMPORTE**: CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (5.296,40 €), sin I.V.A., y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (6.408,64 €), con I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se trata de la mejor oferta, según la propia valoración efectuada por el Área de Prestación Sanitaria y Económica de MC MUTUAL, que se transcribe parcialmente a continuación y que el órgano de contratación asume plenamente, haciéndola suya:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	PORTALWEB FISAUDE S.L	RAFITEXIL DTT 3.8 S.L.U.
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0	0
1.-			
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	69,06	100
1 OFERTA ECONÓMICA	70	39,06	70
1.1 Precio	70	39,06	70
1 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	30	30	30
2.1 Reducción plazo máximo de entrega	30	30	30
TOTAL	100	69,06	100

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, dentro del plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1
D. Eduardo VIDAL CASTARLENAS.**